

FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-GT-01

Versión: <mark>03</mark>

Fecha actualización:

13/12/2016

Dependencia: Secretaría de Movilidad

1.	Definición	Trámite	X	Servicio		
2.	Nombre	Blindaje de un vehículo automotor				
3.	Descripción	Instalación de las barreras físicas de protección, utilizadas en sistemas de transporte para proteger, reducir o evitar situaciones extremas como atentados, tiroteos, robos, en los cuales se encuentren en peligro las personas que están en su interior.				
4.	Punto de Atención	Secretaría de Movilidad, sede central Cl 50 No.43 34 primer piso. Sede sector Capricentro Cl 72 No. 44 32 Horario de atención: Lunes a jueves 7:30 am - 5:30 pm Viernes 7:30 am - 4:30 pm Sábados de 8:00 am - 12:00 m. Pbx: 372 33 00				
5.	Documentos exigidos para la realización del Trámite y/o Servicio			tro Único Nacional durídica. Cuando el trambién deberá estar esentado legalment atrarse a paz y salvitránsito. bligatorio de Accide atrarse a paz y salvitránsito. bligatorio de Accide atrarse a paz y salvitránsito de Accide atrarse a paz y salvitránsito de Accide atrarse a paz y salvitrámites del registro con firma y huella del der especial en original derecho le confía la grexpedida por la Suivada a través de la requerirá para los niversitationes.	le Tránsito - RUNT rámite se realice a registrado re, si es persona ro por concepto de entes de Tránsito - ro por concepto de entes de Tránsito - ro por concepto de entes de Tránsito - ro por concepto de entes de concepto de entes de cual automotor propietario. En la través del cual estión de realizar el ente cual dicha entidad eles 1 y 2.	



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-GT-01

Versión: 03

Fecha actualización:

13/12/2016

			strada ante Superintendencia de ada, donde se deberán adherir las al.		
6. Pasos q seguir el c	ue debe iudadano	Presentar la solicitud del trámite. Realizar el pago de los derechos del trámite a favor del RUNT, Ministerio de Transporte y del Organismo de Tránsito.			
7. Respuesta			90 minutos, a partir del pago del trámite. Licencia de tránsito con el registro		
8. Medio Seguimien	de to	Presencial en los puntos de atención o telefónico en el 372 33 00.			
9. Marco nori regulatorio	nativo y	 Decreto 170 de 2001. Decreto 172 de 2001. Decreto Ley 019 de 2012 (Artículos 9, 15, 104, 199, 201, 202) Ley 769 de 2002. Resolución 7036 de 2012 Ley 1005 de 2006 (Artículo 6). Resolución 012379 de 2012 Resolución 02501 de 2015 Acuerdo Municipal 030 de 2014. 			